Maicao, La Guajira – 28 de abril de 2026

Señor:
Proponente
SNHEIDER MOLINA HERNANDEZ
C.C. No. 1.124.032.308 de Maicao
Dirección: Cra 18 No. 23-47 - Maicao, La Guajira,
300 645-8851
Correo electrónico: Sneidher0228@gmail.com

Asunto: Carta de aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-MM--008- 2026.

Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSITICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO E INTEGRACIÓN DIRIGIDA A LOS PADRES, A LAS SECRETARIAS Y LAS MADRES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL INTITUCIONAL, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO LA GUAJIRA".**

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por la persona natural **SNHEIDER MOLINA HERNANDEZ** identificado con la C.C. No. 1.124.032.308 de Maicao, por valor de **CIENTO DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($112.999.400)** incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, costos directos e indirectos, por un plazo de ejecución del contrato de DOS (2) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución del contrato, y activación del botón electrónico de inicio, sin exceder en ningún caso el treinta y uno (31) de diciembre del 2026, ha sido aceptada, y en consecuencia se procederá con la elaboración del correspondiente anexo complementario al contrato para firma electrónica de las partes a través de la referida plataforma.

Cordialmente,

ALAIN ADRIAN ANDRIOLY GUTIERREZ
Secretario de Gobierno Municipal encargado de Funciones como
Alcalde Municipal de Maicao
(Decreto No. 068 de 2026)

Revisado y aprobado por: **Rosmy Ruth López Bolívar**
Directora Administrativa de Contratación Municipal

Elaborado por: Carlos Celedon Dangond – Abogado contratista